

INFORME DE AUDITORIA
INDUSTRIA ECUATORIANA
PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A.
INEPACA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
**INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A.
INEPACA**

1. Opinión

- 1.1. Hemos auditado los estados financieros de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- 1.2. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA**, al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión

- 2.1. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
- 2.2. Somos independientes de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants).
- 2.3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

- 3.1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

- 3.2. *En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*
- 3.3. *La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.*
4. **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**
- 4.1. *Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*
- 4.2. *Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:*
- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
 - *Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*
 - *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
 - *Concluimos sobre la utilización adecuada, por parte de la Administración, del principio contable de la Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente*

información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada por la administración y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.*

5. **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

- 5.1 *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA**, se emite por separado.*

Manta – Ecuador, abril 11 de 2018

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 036



Lcdo. Marco Yépez Cabezas CPA
PRESIDENTE
Registro CPA No. 11.405

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	17.183.448,25	6.110.246,52
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	9.114.617,95	9.052.352,55
Otras Cuentas por Cobrar	6	9.725.027,94	11.998.801,04
Inventarios	7	13.810.122,90	17.901.321,53
Impuestos y gastos anticipados	8	2.398.732,87	3.365.738,50
Total activo corriente		52.231.949,91	48.428.460,14
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo			
Terrenos	9	8.317.104,32	8.317.104,32
Edificios y Equipos	9	1.909.188,21	1.898.244,21
Maquinaria y Equipos	9	7.796.866,11	7.322.182,07
Barcos y Lanchones	9	14.313.955,39	14.057.112,78
Montacargas y Elevadores	9	775.568,44	775.568,44
Vehículos	9	399.729,12	399.729,12
Muebles, Enseres y Equipos de Cómputo	9	362.636,37	358.254,93
(-) Depreciación Acumulada	9	(18.949.731,36)	(17.712.703,14)
Construcciones en proceso	9	295.725,61	468.683,74
Total Propiedad, Planta y Equipo		15.221.042,21	15.884.176,47
Total activo no corriente		15.221.042,21	15.884.176,47
TOTAL ACTIVOS		67.452.992,12	64.312.636,61

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL



Econ. Viviana Bazurto Palma
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Acreeedores Comerciales	10	4.776.514,06	875.986,49
Obligaciones Laborales	11	705.704,90	899.681,93
Obligaciones fiscales	12	113.456,41	59.079,15
Obligaciones con el IESS	13	238.300,28	274.488,17
Seguros por pagar		17.414,00	18.286,79
Total Pasivo corriente		5.851.389,65	2.127.522,53
Pasivo no corriente			
Provisión Jubilación Patronal	14	12.275.724,14	12.120.297,92
Provisión Desahucio	14	1.072.879,31	1.450.473,25
Total pasivos no corrientes		13.348.603,45	13.570.771,17
TOTAL PASIVOS		19.199.993,10	15.698.293,70
PATRIMONIO			
Capital Social	15	26.363.020,00	26.363.020,00
Reserva Legal	16	1.409.721,47	1.409.721,47
Superavit por revaluación	17	4.574.799,94	4.574.799,94
Resultados Acumulados por adopción NIIF		5.483.408,58	5.483.408,58
Resultados Acumulados		10.783.392,92	11.797.289,52
(Pérdida) del Ejercicio		(361.343,89)	(1.013.896,60)
Total Patrimonio		48.252.999,02	48.614.342,91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		67.452.992,12	64.312.636,61

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


Econ. Viviana Bazurto Palma
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares americanos)

		Por el año terminado el	
	Notas	31/12/2017	31/12/2016
INGRESOS			
Ingresos Ordinarios			
Ventas Mercado Nacional	19	49.212.756,93	50.078.709,96
Ventas Exportación	19	4.877.728,24	7.648.912,42
Operación Buques	19	867.598,78	(539.102,82)
Total Ingresos Ordinarios		54.958.083,95	57.188.519,56
Costo de Ventas y Producción	20	(45.909.267,14)	(49.852.855,94)
Ganancia Bruta		9.048.816,81	7.335.663,62
Otros Ingresos			
Intereses recibidos		152.246,40	139.740,25
Otros Ingresos		182.128,48	231.039,86
Total Otros ingresos		334.374,88	370.780,11
GASTOS			
Gastos de Ventas	21	(2.109.138,83)	(2.110.713,14)
Gastos de Administración	21	(2.879.532,64)	(2.691.618,33)
Gastos de Flota	21	(1.816.478,52)	(1.706.640,05)
Estrategia de Mercadeo	22	(476.745,46)	(719.160,41)
Gastos Financieros		(17.221,42)	(51.499,74)
Provisión para cuentas incobrables		(63.000,00)	(63.000,00)
Otros Gastos	23	(2.358.787,44)	(1.271.471,38)
Total Gastos		(9.720.904,31)	(8.614.103,05)
Resultado antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la renta		(337.712,62)	(907.659,32)
15% Participación a trabajadores	18	-	-
Impuesto a la Renta	18	(23.631,27)	(106.237,28)
(Pérdida) del Ejercicio		(361.343,89)	(1.013.896,60)

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


 Econ. Viviana Bazurto Palma
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades no distribuidas	Resultados Acumulados adopción NIIF	Superávit por revaluación	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 25.527.000,00	1.316.830,46	11.797.289,52	5.483.408,58	4.574.799,94	928.911,01	49.628.239,51
Incremento de capital social	836.020,00	(0,09)	(836.019,91)	-	-	-	-
Transferencias	-	92.891,10	836.019,91	-	-	(928.911,01)	-
(Pérdida) del Ejercicio	-	-	-	-	-	(1.013.896,60)	(1.013.896,60)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$ 26.363.020,00	1.409.721,47	11.797.289,52	5.483.408,58	4.574.799,94	(1.013.896,60)	48.614.342,91
Transferencia	-	-	(1.013.896,60)	-	-	1.013.896,60	-
(Pérdida) del Ejercicio	-	-	-	-	-	(361.343,89)	(361.343,89)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ 26.363.020,00	1.409.721,47	10.783.392,92	5.483.408,58	4.574.799,94	(361.343,89)	48.252.999,02

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL



Econ. Viviana Bazurjo Palma
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
Estados de Flujos de Efectivo
 (Expresados en dólares americanos)

	Por el año terminado el	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.777.591,99	8.616.565,21
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	52.657.665,66	54.816.835,70
Otros cobros por actividades de operación	2.024.965,82	8.163.273,24
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(28.345.481,14)	(39.339.167,08)
Pagos empleados y gastos administrativos	(14.481.580,75)	(14.913.654,44)
Otros egresos	(77.977,60)	(110.722,21)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(687.380,50)	(7.209.298,52)
Compras de activos fijos	(589.483,53)	(1.020.714,94)
Inversiones e intereses ganados - neto	(97.896,97)	(6.188.583,58)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(17.009,76)	-
Gastos Financieros	(17.009,76)	-
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO	11.073.201,73	1.407.266,69
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6.110.246,52	4.702.979,83
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	17.183.448,25	6.110.246,52
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN:		
(PERDIDA) DEL PERIODO	(361.343,89)	(1.013.896,60)
Depreciaciones del período	1.237.028,22	1.402.734,18
Jubilación Patronal y Desahucio	355.167,61	1.106.134,10
Provisión para incobrables	63.000,00	63.000,00
Ajustes a inventarios	57.763,50	67.067,77
Operación de barcos y otros gastos	(226.952,10)	539.102,82
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(62.265,40)	(1.186.522,18)
Otras cuentas por cobrar	2.312.658,95	1.574.097,00
Inventarios	4.091.198,63	4.633.478,20
Gastos pagados por anticipado	967.005,63	288.693,98
Otros activos	(157.368,56)	382.019,24
Cuentas por pagar comerciales	3.900.527,57	(1.177.076,61)
Otras cuentas por pagar	(193.977,03)	1.020.714,94
Obligaciones fiscales e IESS	18.189,37	(1.154.181,64)
Beneficios a empleados	(222.167,72)	1.232.140,73
Seguros por pagar	(872,79)	3.039,28
Incremento de capital social	-	836.020,00
Flujos de efectivo netos en actividades de operación	US\$ 11.777.591,99	8.616.565,21


 Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


 Ecón. Viviana Bazurto Palma
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresadas en US dólares)

1. Constitución y operaciones

Industria Ecuatoriana Productora de Alimentos C.A. INEPACA, es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Manta – Provincia de Manabí; fue constituida el 18 de febrero de 1949, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 25 de abril de 1949.

La actividad principal de la compañía es la captura, industrialización, conservación y envasado de productos de pescado, para lo cual mantiene una planta industrial en la ciudad de Manta, Parroquia Tarquí, en la que se procesa enlatados de atún, sardina y macarela.

El Directorio de la compañía está integrado por: Dr. Oscar Felipe Terán Terán; Dr. Jorge Iván Garzón Jiménez; Ab. Gloria Alexandra Bravo Cedeño; Ing. Arturo Francisco García Zambrano.

Para la captura de peces la compañía dispone de 3 buques pesqueros: Buque "Montecristi" con matrícula P-00-00556 construido en diciembre de 1977; Buque "Lucy" con matrícula P-04-00008 construido en noviembre de 1973; y, Buque "Tarquí" con matrícula P-04-00020 construido en enero de 1973. El Apoderado General / Gerente de Planta designado es el Dr. Jorge Iván Garzón Jiménez.

Se encuentra vigente el vigésimo quinto contrato colectivo firmado el 2 de junio de 2016 con el Comité de Empresa y el Sindicato de Trabajadores, con una duración de 2 años contados desde el 15 de octubre de 2016, el cual ampara a los trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales (540 trabajadores) y cuyos aspectos principales son: se garantiza una estabilidad de 2 años; un 6% anual por aumento de salarios; entrega de uniformes y zapatos; servicio médico y medicina preventiva; bonificación vacacional; 500 becas para los hijos de los trabajadores; alimentación para el turno de la noche; ayudas económicas para fallecimiento e invalidez; apoyo para competencias deportivas, para el día del trabajo, para compra de juguetes, para bono navideño; entrega de latas de atún a trabajadores; servicio de comisariato.

La compañía realiza ventas locales y ventas por exportación a varios países.

La planta de procesamiento cuenta con el programa de Mantenimiento Productivo Total y con los sistemas de calidad de la norma ISO 9001 y Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (HACCP) para la prevención de problemas de tipo sanitario. De esta manera, mantiene las normas de calidad exigidas para el comercio nacional e internacional. La planta procesadora de Atún Van Camp's obtuvo la Certificación ISO 9001:2000 y de análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (HACCP) para su sistema de calidad en el proceso de atún y sardina.

La certificación BASC, fue alcanzada mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos de seguridad aplicados a la cadena logística de comercio internacional.

El HACCP es una certificación de las normas internacionales, que asegura la calidad de los productos y tiene como fin certificar que los productos cumplan con los siguientes requisitos:

- Que el producto provenga de una fabricación en la cual se controla la calidad
- Que la empresa se someta a auditorías de seguimiento por parte de Instituto Nacional de Pesca, que es un examen sistemático independiente para determinar si las actividades y resultados relacionados con la calidad, cumplen con todos sus requerimientos.

El proceso de producción del atún es el siguiente:

1. Pesca del Atún:

El atún es capturado por la flota de barcos pesqueros provistos de equipos de frío para congelar el pescado y mantenerlo en perfecto estado hasta llegar a la planta de procesamiento. Las especies más importantes de atún son: Yellowfin (aleta amarilla), Big eye (patudo) y Skipjack (barrilete).

2. Recepción:

El atún se descarga en la planta y se clasifica según la especie y el tamaño, identificando la procedencia (barco), la temperatura, sal e histamina.

3. Almacenamiento:

El pescado clasificado e identificado se coloca en congeladores para mantenerlo en perfecto estado hasta el momento del procesamiento que se realiza de acuerdo a varios factores y en base al método FIFO.

4. Descongelamiento:

Una vez que se selecciona por especie y tamaño que se va a procesar, el atún congelado se coloca en unas tinas especiales con agua caliente para que se descongele, proceso que puede durar entre 3 a 12 horas dependiendo del tamaño del pescado.

5. Eviserado:

El pescado descongelado se limpia retirando cuidadosamente las vísceras y se corta en secciones, las cuales son ubicadas en carros especiales diseñados de acuerdo a las máquinas cocinadoras.

6. Cocción:

El pescado se cocina por medio de vapor para facilitar la siguiente etapa de limpieza.

7. Limpieza:

Esta etapa del proceso permite obtener lomos y carne de atún limpios y de excelente calidad. La limpieza se inicia retirando la piel, espinas, grasa y demás residuos. Los lomos quedan listos para ser empacados. La piel, espinas y grasa se utilizan para producir harina de pescado, materia prima para la producción de alimentos para animales.

8. Enlatado:

Con los lomos de atún limpio se preparan las porciones de acuerdo con el tamaño de la lata que se va a usar. Los pedazos de lomo se colocan en la lata y se agrega el líquido de cobertura, que puede ser agua o aceites de oliva, girasol o soya. Luego la lata se sella herméticamente.

9. Esterilización:

Las latas selladas se colocan en equipos denominados "autoclaves" y se esterilizan con vapor a alta temperatura para destruir todos los microorganismos presentes en el alimento y dentro de la lata. Después las latas se lavan y enfrían con agua helada.

10. Empaque:

Esta es la última etapa del proceso en la cual se colocan los rótulos a las latas y se empaacan en cajas de cartón reciclable.

2. Bases de presentación y preparación de Estados Financieros

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen al costo o a su valor razonable.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Período económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

3. Resumen de las principales políticas contables

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento de corto plazo.

b. Cuentas por cobrar Comerciales

Estas cuentas se registran al costo, es decir al valor nominal que consta en la factura; se concede un plazo de crédito promedio de 60 días para el mercado local y de 180 días para el mercado del exterior. La NIC 39 requiere que los instrumentos financieros sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos, no tienen tasa de interés, y no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal.

c. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que

las presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación.

d. Inventarios

Están valorados al costo utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

e. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo, están valorados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los terrenos se presentan al valor razonable resultante de los avalúos establecidos en las cartas prediales emitidas por el Municipio de Manta. El registro contable se efectúa con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta durante la vida útil estimada, tal como sigue:

COMPONENTE	% ANUAL
EDIFICIOS	2,5% y 5%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10%
BARCOS Y LANCHONES	5%
MONTACARGAS Y ELEVADORES	10%
AUTOMOVILES Y CAMIONES	20%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	33%

f. Deterioro del valor de los activos

La NIC 36, requiere que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicio de deterioro. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

g. Arrendamientos

Los arrendamientos son de dos tipos: Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

h. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados y es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Para el año 2017 la tarifa de impuesto a la renta se encuentra fijada en el 22%. Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Sin embargo, la tarifa de impuesto a la renta aplicable para INEPACA es el 25%, debido a que el principal accionista de INEPACA es una persona jurídica residente en Panamá, país que es considerado como paraíso fiscal.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma para el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta calculado en base a: 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Esta norma establece que en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

El 16 de abril de 2016 se ocasionó un terremoto en la República del Ecuador, que afectó principalmente a las provincias de Manabí y Esmeraldas, motivo por el cual el Gobierno Nacional el 20 de mayo de 2016, mediante Registro Oficial 759, emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, en la que se establece el pago de contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. INEPACA cumplió satisfactoriamente con el pago de estas contribuciones solidarias dentro de los plazos previstos.

Mediante Decreto No. 1342 del 13 de marzo de 2017, el Gobierno Nacional exonera a Manabí y Esmeraldas del pago del anticipo del impuesto a la renta por el período 2017. Igual exoneración se realizó para el año 2016 mediante Decreto No. 1044 del 1 de julio de 2016.

i. Gastos pagados por anticipado

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por seguros, suministros varios y combustibles, y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año.

j. Cuentas por Pagar

Se reconoce como cuentas por pagar si son un compromiso que supone una obligación contractual o no, de entregar dinero, u otro bien a cambio del producto o servicio.

k. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de valoración a través de un estudio actuarial para determinar las provisiones correspondientes a la jubilación patronal y desahucio de los empleados.

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan.

l. Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta y exportación de bienes, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía.

Las ventas de los bienes son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los clientes. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los clientes, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos (cuando existen) a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas; los pagos de dividendos son efectuados previa la retención en la fuente del impuesto a la renta, de acuerdo a la metodología de cálculo que se encuentra establecida en el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

n. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

o. Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiada como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF: Los resultados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieran; utilizados para absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Caja Chica	200,00	200,00
Bancos Locales	3.189.807,55	2.975.869,02
Bancos del Exterior: HSBC Private Bank U.S.A., cuenta No. 0606549188, New York	2.681.522,16	2.669.740,41
Inversiones y papeles fiduciarios	11.311.918,54	464.437,09
TOTAL	US\$ 17.183.448,25	6.110.246,52

Los saldos de caja y bancos no tienen restricciones.

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones y papeles fiduciarios corresponden a:

Fecha		Banco	No. Certificado	% Int.	US \$	
Inicio	Vencimiento				31/12/2017	
Inversiones en Depósitos a Plazo:						
13/12/2017	13/03/2018	Pichincha C.A.	2301057051	4,25%	6.000.000,00	
04/12/2017	08/03/2018	Pichincha C.A.	2301054868	4,25%	3.000.000,00	
19/11/2017	19/11/2018	Pichincha C.A.	GARANTIA BANCARIA POR JUICIO DE IMPUGNACION 13802- 2016-00453 DE INEPACA CONTRA EL SRI.		66.942,87	
Subtotal Depósitos a Plazo					9.066.942,87	
Inversiones en Papeles Fiduciarios:						
12/12/2017	Nota de crédito SRI No. 0201224 impuesto a la salida de divisas				731.035,34	Año 2015
12/12/2017	Nota de crédito SRI No. 0201225 impuesto a la salida de divisas				1.162.816,26	Año 2016
29/12/2017	Estado de cuenta del Servicio de Rentas Internas, con el detalle de los movimientos y saldo de las notas de crédito desmaterializadas a favor de INEPACA.				351.124,07	Año 2017
Subtotal Papeles Fiduciarios SRI					2.244.975,67	
TOTAL INVERSIONES					11.311.918,54	

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones corresponden a:

- Inversiones en depósito a plazo: Certificado de depósito a plazo No. 715883 en el Banco Pichincha C.A., por US\$ 66.942,87, plazo 365 días, del 23 de noviembre de 2016, hasta el 23 de noviembre de 2017, al 5,25% anual.
- Papeles fiduciarios por notas de crédito desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas por devolución del impuesto al valor agregado, por un total de US\$ 397.494,22.

5. Cuentas por Cobrar Comerciales

Corresponden a saldos por cobrar por las ventas de los productos que comercializa la compañía, según el siguiente detalle:

Detalle	2017	2016
Cientes Mercado Nacional	6.665.898,94	6.637.683,86
Cientes Mercado Exterior	2.732.641,81	2.635.591,49
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(283.922,80)	(220.922,80)
Total	US\$ 9.114.617,95	9.052.352,55

Clientes Mercado Nacional corresponde a:

	Antigüedad	Saldo al	
		31/12/2017	31/12/2016
COMERCIAL SALVADOR PACHECO	Nov. / Dic. 2017	400.247,85	224.658,96
OTROS ENLATADO		0,00	220,50
PYDACO CIA. LTDA. (QUITO)	Nov. / Dic. 2017	805.364,53	1.114.662,26
DISOR (LAGO AGRIO)	27/12/2017	22.779,76	77.815,34
DISOR (QUEVEDO)		0,00	232.397,70
PYDACO CIA. LTDA. (GUAYAQUIL)	14/12/2017	79.340,58	102.294,07
CORPORACION FAVORITA C.A.	Diciembre 2017	481.612,43	727.201,26
CORPORACION EL ROSADO S.A.	Diciembre 2017	613.745,44	436.569,92
PYDACO CIA. LTDA. (MACHALA)	14/12/2017	74.380,27	53.515,47
DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.	Sept. Oct. Nov. Dic. / 2017	3.318.819,36	2.522.214,39
TADEL S.A.	29/12/2017	11.064,24	110.468,16
DISOR (PORTOVIEJO)	Diciembre 2017	44.496,75	122.982,34
IMPORTADORA PINOS MONCAYO (LOJA)	08/12/2017	129.766,63	123.793,90
FIDERAM S.A.	Junio 2015	290.431,39	290.431,39 (A)
PYDACO CIA. LTDA. (IBARRA)	15/12/2017	77.855,50	122.813,45
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S	Diciembre 2017	160.595,13	247.601,79
GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	Nov. / Dic. 2017	155.399,08	128.042,96
TOTAL		US\$ 6.665.898,94	6.637.683,86

(A) Las cuentas por cobrar comerciales no mantienen operaciones en mora o vencidas, ya que las cuentas son recuperadas en el corto plazo, excepto para el caso del cliente "Fideram S.A." que se encuentra con una demanda judicial; el detalle es el siguiente:

Cliente	Tipo	Fecha	Nº Factura	Saldo US\$
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	18/05/2015	12121	103.403,75
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	11/06/2015	12231	24.033,60
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	11/06/2015	11232	49.722,10
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	12/06/2015	11237	60.826,22
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	12/06/2015	11239	52.445,72
			TOTAL	290.431,39

Clientes Mercado Exterior corresponde a:

Clientes Mercado Exterior	Antigüedad	Saldo al	
		31/12/2017	31/12/2016
CASA MODIGA S.A.	Julio / Nov. 2017	250.582,01	250.157,34
IMPOR. CAFE DO BRASIL	Sept. / Dic. 2017	250.095,00	324.191,25
DISTRIB. COLOMBINA	Julio / Agosto / Sept. / Oct. / dic. 2017	1.845.288,80	1.791.242,90
SEATECH INTERNATIONAL INC.	10/08/2017	215.076,00	0,00
KANEMATSU CORPORATION	29/12/2017	171.600,00	270.000,00
TOTAL		US\$ 2.732.641,81	2.635.591,49

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

Detalle	2017	2016
Saldo Inicial	(220.922,80)	(157.922,80)
Provisiones	(63.000,00)	(63.000,00)
Castigos	-	-
Reversos	-	-
TOTAL	US\$ <u>(283.922,80)</u>	<u>(220.922,80)</u>

Se mantiene un saldo castigado en el año 2015 por US\$ 124.477,87, correspondiente al cliente "Vencom Cía. Ltda.", el cual se encuentra demandado judicialmente.

6. Otras cuentas por cobrar

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Préstamos y anticipos a trabajadores	93.160,50	102.480,10
Depósitos reembolsables y garantías	472.119,54 (*)	611.143,76
Cuentas por cobrar misceláneos	9.159.747,90 (**)	11.285.177,18
TOTAL	US\$ <u>9.725.027,94</u>	<u>11.998.801,04</u>

(*) Depósitos reembolsables y garantías, corresponde a:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nombre	Saldo US\$		Detalle
	2017	2016	
DEPOSITOS REEMBOLSABLES:			
ADMINISTRACION DE ADUANA	330.374,23	330.374,23	Pagos efectuados por gestiones aduaneras que se encuentran con procesos judiciales: Octubre/2009 caución en juicio 64-2009 contra la CAE por US\$ 29.979,48; Diciembre/2011 pago de cuantía dentro del juicio 67-2009 contra la CAE por US\$ 299.794,75; Enero/2012 caución ante Tribunal Distrital Fiscal para facilitar suspensión ejecución sentencia en juicio 71-200 por US\$ 600.
JUEZ PROVINCIAL TRABAJO MANABI	43.304,13	173.218,49	Pagos efectuados por juicios laborales que se encuentran en proceso: Agosto de 2015 por US\$ 10.015; y, año 2017 por US\$ 33,289,13,
INSPECTORIA TRABAJO DE MANABI	7.276,97	13.063,28	Valor debitado de cuenta corriente del Banco Pichincha el 26 sept 2011, por orden en juicio laboral - viuda Dr. Francisco Boloña por US\$ 7.276,97.
OTROS	26.370,49	28.745,84	Pagos efectuados al IESS Manta, por títulos de crédito por fondos de reserva / Sept. 2009 por US\$ 9.609,93; y, pagos efectuados al juzgado de trabajo en Manabí por medidas cautelares en juicios laborales / Oct. 2013 por US\$ 16.760,56.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	35.319,71	24.247,91	N/D bancaria de diciembre/2016, por pago de resolución N°113012016RDEV043937, por reclamo tributario de IVA de abril/2016, valor por recuperar en juicio N° 0487-2016 por US\$ 24.247,91. Pagos de varias cauciones realizadas en el año 2017 por juicios con el SRI por pagos indebidos por un total de US\$ 11,071,80.
DEPOSITOS EN GARANTIA:			
VARIOS	25.874,01	37.894,01	Corresponden a valores pagados por garantías entregadas por diferentes conceptos como: compra de víveres, depósitos en juicios ante el Tribunal Distrital Fiscal, pedidos de aceites, arriendos.
GALLARDO MORENO OSCAR	3.600,00	3.600,00	Corresponde a garantía por arriendo de departamento para la Gerencia General - 17 septiembre de 2010.
TOTAL	472.119,54	611.143,76	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(**) Cuentas por cobrar misceláneos corresponde a valores pagados por trabajos de mantenimiento en los buques pesqueros que se encuentran en proceso de realización, relacionados con: motores, sistemas de frío, sanitarios, camarotes, lubricantes, cascos de buques, puentes de mando y repuestos varios:

Fecha	Detalle	Saldo al	
		31/12/2017	31/12/2016
30/11/2017	B/P AMANDA	1.018.839,19	847.912,72
31/08/2017	B/P AMERICAN EAGLE	715.378,20	1.020.286,26
30/11/2017	B/P CABO DE HORNOS	735.147,28	723.799,58
30/11/2017	B/P DOMINADOR	653.406,13	641.654,14
31/12/2017	B/P DORADO	-	838.139,78
31/12/2017	B/P EL REY	904.615,97	1.045.978,11
31/01/2017	B/P ENTERPRISE	962.104,45	962.104,45
30/06/2017	B/P GRENADIER	447.299,61	446.546,63
31/12/2017	B/P MA. ISABEL	267.927,61	264.350,34
30/04/2017	B/P MARTA LUCIA	395.534,98	439.891,36
31/12/2017	B/P NAZCA	-	386.175,79
30/11/2017	B/P ORION	542.216,99	542.216,99
30/11/2017	B/P SEA GEM	965.545,98	960.197,59
31/01/2017	B/P SANDRA C.	955.997,39	1.125.320,15
30/11/2017	INSTIT. NAC. DE PESCA	1.410,00	175,00
Oct-Nov- Dic./2017	VARIOS-OTROS MISCELANEOS	594.324,12	1.040.428,29
	TOTAL	9.159.747,90	11.285.177,18

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Inventarios de pescado crudo	2.203.413,93	5.986.584,19
Inventarios de producto terminado	4.256.338,72	5.164.177,07
Inventarios de suministros y materiales	6.248.042,53	6.017.147,32
Inventarios en tránsito	1.102.327,72	733.412,95
TOTAL	US\$ 13.810.122,90	17.901.321,53

Los ítems de inventario no presentan obsolescencia.

8. Impuestos y gastos anticipados

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Crédito tributario Impuesto a la Renta	976.135,48	494.426,99
Crédito Tributario IVA	641.374,42	659.852,19
Crédito Tributario Impuesto a la salida de divisas	693.712,31	1.922.404,00
Subtotal Crédito Tributario	2.311.222,21	3.076.683,18
Seguros anticipados	38.241,65	43.727,73
Suministros anticipados - barcos	0,00	73.234,29
Misceláneos anticipados	49.269,01	172.093,30
Subtotal Gastos anticipados	87.510,66	289.055,32
TOTAL IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS	US\$ 2.398.732,87	3.365.738,50

Crédito Tributario IVA e Impuesto a la Renta: La administración de la compañía mantiene presentadas las solicitudes de devolución con demandas legales ante el Servicio de Rentas Internas, y, de acuerdo al criterio de los asesores tributarios, se considera que existe la posibilidad de recuperación de estos valores conforme se van cumpliendo los requisitos exigidos por la administración tributaria.

CREDITO TRIBUTARIO IVA: Al 31 de diciembre de 2017 el detalle del crédito tributario IVA en proceso ante el Servicio de Rentas Internas es el siguiente:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RECLAMO TRIBUTARIO INGRESADO Y ANALISIS DE JUICIOS - IV A
DESDE AL AÑO 2005 AL 2017 - INEPACA

FECHA	DETALLE DE CREDITO TRIBUTARIO	VALOR C.T CONTABLE	VALOR DEVUELTO DEL SRI	SALDO CONTABLE	No JUICIOS	
2004	Oct- a Dic./2004	148.819,63	131.061,37	17.758,26	Juicio:13501-088-2005	
2005	Enero-abril/2005	252.757,47	248.825,11	3.932,36	Juicio:13501-2005-0109	
2006	Dic./2006	40.867,21	28.853,09	12.014,12	Juicio No 13501-2007-0062	
2007	Marzo/2007	88.407,57	45.553,67	42.853,90	Juicio: 13501-133-2007 Acum.62/2007	
	Abril/2007	20.739,07	13.917,84	6.821,23	Juicio: 13501-133-2007 Acum.62/2007	
	Mayo/2007	48.623,68	39.148,68	9.475,00	Juicio 13501-013-2008 Acum.62/2007	
	Junio/2007	41.589,19	33.771,61	7.817,58	Juicio 13501-013-2008 Acum.62/2007	
	Julio/2007	24.859,35	17.598,59	7.262,76	Juicio 13501-013-2008 Acum.62/2007	
	Agosto/2007	43.267,23	31.534,95	11.732,28	Juicio 13501-013-2008 Acum.62/2007	
	Septiembre/2007	69.395,20	51.758,25	17.636,95	Juicio 13501-2008-0027	
	Octubre/2007	49.941,27	36.841,97	13.099,30	Juicio 13501-2008-0027	
	Noviembre/2007	28.589,89	20.746,50	7.853,19	Juicio 13501-2008-0027	
	Diciembre/2007	62.569,71	48.379,30	14.190,41	Juicio 13501-2008-0027	
	2011	MAYO/2011	42.623,61	34.098,74	8.524,87	Juicio: 13501-2012-0123
		JUNIO/2011	47.607,20	37.875,95	9.731,25	Juicio: 13501-2012-0123
JULIO/2011		44.890,44	35.732,58	9.157,86	Juicio: 13501-2012-0123	
AGOSTO/2011		32.552,56	26.042,05	6.510,51	Juicio: 13501-2012-0123	
SEPT./2011		16.562,03	13.249,82	3.312,41	Juicio: 13501-2012-0123	
OCT/2011		33.909,08	27.124,94	6.784,14	Juicio: 13501-2012-0123	
NOV/2011		49.202,62	39.382,09	9.840,53	Juicio: 13501-2012-0123	
DIC/2011		67.707,64	54.162,76	13.544,86	Juicio: 13501-2012-0123	
2012	Ene-12	51.259,39	47.209,46	4.049,93	Juicio: 13501-0035-2013	
	Feb-12	53.216,35	50.582,10	2.634,25	Juicio:13501- 0035-2013	
	May-12	65.344,89	53.896,21	11.448,68	Juicio: 13501 - 0084-2013	
	Jun-12	33.457,95	28.762,33	4.695,62	Juicio:13501- 0084-2013	
	Jul-12	35.748,91	32.472,33	3.276,58	Juicio: 13501- 0084-2013	
	Aug-12	64.600,03	62.839,33	1.760,70	No existe demanda ingresada	
	Sep-12	56.757,29	53.759,85	2.997,44	No existe demanda ingresada	
	Oct-12	44.465,34	39.248,34	5.217,00	No existe demanda ingresada	
	Nov-12	93.601,65	90.306,08	3.295,57	Juicio 13501- 0126-2013	
	Dec-12	80.975,31	78.731,22	2.244,09	Juicio 13501- 0126-2013	
	Jan-13	172.808,13	158.466,50	14.341,63	Juicio: 13501 -003-2014	
	Feb-13	72.876,42	67.567,89	5.308,53	Juicio: 13501 -003-2014	
2013	Mar-13	81.731,27	69.822,67	11.908,60	No existe demanda ingresada	
	May-13	77.644,63	71.794,40	5.850,23	Juicio No 0034/2014	
	Jun-13	91.813,73	83.958,05	7.855,68	Juicio No 0034/2014	
	Sep-13	60.817,81	50.832,33	9.985,48	Juicio 13501-2014-0007 G	
	Oct-13	85.105,18	75.333,17	9.772,01	Juicio Imp. 13501-2014-0010 G	
	Nov-13	96.104,37	89.659,85	6.444,52	Juicio: 13501-2015-00058	
	Dec-13	56.872,00	47.866,17	8.005,83	Juicio: 13501-2015-00058	
	Jan-14	126.118,77	125.151,52	967,25	Juicio: 13501-2015-00058	
2014	Feb-14	116.900,00	112.236,97	4.663,03	Juicio 135-2014-0079	
	Mar-14	35.096,10	26.164,50	8.931,60	Juicio 13501-2014-0123	
	Apr-14	46.629,58	39.730,02	6.899,56	Juicio 13501-2015-0010	
	May-14	96.421,44	85.187,92	11.233,52	Juicio:13501-2015-00039	
	Jun-14	43.210,14	35.391,74	7.818,40	Juicio:13501-2015-00032	
	Jul-14	70.515,01	63.661,45	6.853,56	Juicio: 13501-2015-00032	
	Aug-14	48.549,46	40.475,78	8.073,68	Juicio: 13501-2015-00039	
	Sept. 14	83.461,07	76.560,23	6.900,84	Juicio: 13501-2015-00055	
	Oct. 14	74.940,97	61.104,41	13.836,56	Juicio: 13501-2015-00066	
	NOV.14	57.664,72	43.238,25	14.426,47	Juicio: 13501-2016-00030	
	DIC. 14	68.245,19	46.984,32	21.260,87	Juicio:13501-2016-00030	
	2015	Abri/2015	48.475,07	24.237,54	24.237,54	Juicio 13501-2016-0487
Mayo/2015		20.294,32	14.202,28	6.092,04	Juicio:13501- 0386-2016	
Junio/2015		19.591,15	18.052,18	1.538,97	No existe demanda ingresada	
Julio/2015		11.324,20	8.914,48	2.409,72	No existe demanda ingresada	
Sep-15		21.445,81	15.933,85	5.511,96	Juicio No 515/2016	
Oct-15		33.133,61	32.620,88	512,73	Juicio No 487/2016 junto con abril/2015	
Nov-15		12.915,87	12.264,14	651,73	Juicio No 515/2016	
Dec-15		13.334,03	10.597,74	2.736,29	Juicio No 54/2017	
2016	Enero.-16	18.270,49	14.616,39	3.654,10	Juicio No 515/2016	
	Feb. 16	38.244,88	33.881,05	4.363,83	Pendiente por reclamar	
	Marzo. 16	6.722,08	1.640,86	5.081,22	Juicio 13501-2017-130	
	Abril. 16	-20,02		-20,02	Se compensó iva en Venta Declaración	
	Mayo.16	28.639,86	28.353,46	286,40	Juicio No 083-2017	
	Junio.16	17.531,69	14.924,10	2.607,59	Juicio No 083-2017	
	Julio. 16	19.971,78	16.316,16	3.655,62	Juicio No 54-2017	
	Agost. 16	12.139,30	4.426,17	7.713,13	Juicio 13501-2017-130	
	Sept. 16	28.906,13	19.821,09	9.085,04	Juicio 13501-2017-130	
	Oct.16	18.291,48	15.426,22	2.865,26	Juicio 2017-164	
	Nov.16	11.874,52	6.042,88	5.831,64	Juicio 2017-164	
	2017	Jan-17	18.722,17	18.482,48	239,69	Juicio 2017-397
Feb. 17		18.658,25	18.277,62	380,63	Juicio 2017-397	
Marzo. 17		32.345,48	22.466,23	9.879,25	Juicio 2017-397	
Abril. 17		8.554,31	8.463,04	91,27	Juicio 2018-019	
Mayo. 17		19.661,64	19.658,65	202,99	Proceso demanda	
Junio. 17		5.312,23	5.258,19	54,04	Proceso demanda	
Julio. 17		11.148,14	11.005,70	142,44	Pendiente resolución final del SRI	
Agosto. 17		18.471,23	18.281,08	190,15	Pendiente resolución final del SRI	
Septiembre. 17		12.381,91		12.381,91	Por reclamar	
Octubre. 17		5.728,60		5.728,60	Por reclamar	
Noviembre. 17		2.172,63		2.172,63	Por reclamar	
Diciembre. 17		33.136,18		48.307,67	Por reclamar	
TOTAL				641.374,42		

Impuesto a la salida de divisas, corresponde al 5% pagado por ISD que puede ser utilizado para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que van a ser incorporados en procesos productivos.

Los valores pagados por impuesto a la salida de divisas se originan en importaciones realizadas de aceite, envases, pescado, repuestos de maquinarias, que se encuentran en proceso de reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de crédito tributario por impuesto a la salida de divisas es el siguiente:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INEPACA

**DETALLE DE COMPROBANTES DE IMPORTACIONES PAGADAS ISD 5% CREDITO TRIBUTARIO
CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

No. PARTIDAS ARANCELARI A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	No COMP. VENTA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	B.IMP. ISD	EXONERACIÓN TRANSF. Y REG 21	Valor considerado como C.T	FECHA DE PAGO
0303420/0303430/0303440	PESCADO	TRI MARINA	40892	25-08-16	53.823,85	53.823,85	0,00	2.691,19	05-01-17
8422900000	REPUESTOS EMPACADORA	HERFRAGA	23/17	30-01-17	15.719,35	14.621,36	1.098,00	731,07	20-01-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	15984	29-10-16	143.734,42	90.391,06	53.343,36	4.519,55	20-01-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	15999	29-10-16	150.177,79	129.291,36	20.886,43	6.464,57	20-01-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16007	26-10-16	182.281,69	140.628,82	41.652,87	7.031,44	20-01-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16022	29-11-16	67.718,19	26.582,98	41.135,21	1.329,15	20-01-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	163-164-165-166-170-171-172-173	05-01-17	235.330,20	234.979,25		11.748,96	26-01-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	208-209-210-211-217-218-219-220	13-02-17	235.050,90	234.518,90		11.725,95	14-02-17
151000000	ACEITE DE ORUJO DE OLIVA	MIGASA	2515	25-02-17	76.864,00				14-02-17
3906901000	QUEMIFLOC/PACKAGING	QEMI	104736	16-02-17	3.500,00	3.500,00		175,00	21-02-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16069	02-12-16	366.137,55	325.002,35	41.135,20	16.250,12	23-02-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16083	07-12-16	372.856,18	352.029,75	20.826,43	17.601,49	23-02-17
0303420/0303430/0303440	PESCADO	OTISA	1	17-02-17	343.831,10	343.831,10	0,00	17.191,56	24-02-17
0303420/0303430/0303440	PESCADO	OTISA	2	02-03-17	505.126,90	505.126,90	0,00	25.256,35	08-03-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16101	21-12-16	325.067,50	315.972,13	9.095,37	15.798,61	16-03-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16115	21-12-16	276.889,87	224.852,88	52.036,99	11.242,64	16-03-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16150	31-01-17	277.656,29	277.656,29	0,00	13.882,81	16-03-17
0303420/0303430/0303440	PESCADO	OTISA	3	08-03-17	932.527,90	932.527,90	0,00	46.626,40	20-03-17
8422900000	REPUESTOS	SOMME TRADE	2052	09-05-17	15.677,57	14.552,57	1.125,00	727,63	23-03-17
852352000	REPUESTOS	TERPAV INTERNATIONAL	32050	30-09-16	357,99	357,99		17,90	24-03-17
852352000	REPUESTOS	TERPAV INTERNATIONAL	32051	30-09-16	357,99	357,99		17,90	24-03-17
852352000	REPUESTOS	TERPAV INTERNATIONAL	32052	30-09-16	357,99	357,99		17,90	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	TERPAV INTERNATIONAL	32082	14-10-16	714,99	714,99		35,75	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	TERPAV INTERNATIONAL	32097	18-10-16	714,99	714,99		35,75	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218009	19-09-16	64,34	64,34		3,22	24-03-17

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218072	06-09-16	11.307,90	11.307,90		565,40	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218108	19-09-16	396,00	396,00		19,80	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218925	08-11-16	984,96	984,96		49,25	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219687	13-01-16	11.921,58	11.921,58		596,08	24-03-17
8413190000	REBUIL (BOMBA AGUA)	MARINSA	14237	03-01-17	368,50	368,50		18,43	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218270	12-12-16	3.812,88	3.812,88		190,64	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218271	12-12-16	5.646,03	5.646,03		282,30	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218423	12-12-16	1.140,00	1.140,00		57,00	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218431	12-12-16	8.759,08	8.759,08		437,95	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218500	12-12-16	4.304,20	4.304,20		215,21	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218521	12-12-16	13.809,77	13.809,77		690,49	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218557	09-11-16	9.470,37	9.470,37		473,52	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218657	12-12-16	2.417,75	2.417,75		120,89	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218732	12-12-16	8.141,92	8.141,92		407,10	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218775	12-12-16	11.327,63	11.327,63		566,38	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218876-759	12-12-16	1.662,68	1.662,68		83,13	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	218927	11-08-16	1.490,48	1.490,48		74,52	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219112	12-12-16	13.748,40	13.748,40		687,42	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219214	20-01-17	1.955,00	1.955,00		97,75	24-03-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219303	01-05-16	12.700,09	12.700,09		635,00	24-03-17
0303420/0303430/0303440	PESCADO	OTISA	4	27-03-17	904.084,35	904.084,35	0,00	45.204,22	27-03-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	1110-111-1120-1130	14-03-17	117.093,20	235.183,90		11.759,20	28-03-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	35-136-370-380	28-03-17	117.279,40				28-03-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16131	26-12-16	126.231,26	42.149,78	84.081,48	2.107,49	03-04-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16162	01-01-17	242.666,09	215.921,43	26.744,66	10.796,07	03-04-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16205	25-01-17	378.189,17	357.362,74	20.826,43	17.868,14	03-04-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN ENVASES	SEATECH	16218	01-02-17	302.809,94	289.775,78	13.034,16	14.488,79	03-04-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	49-50-51-52-63-64-65-66	11-04-17	234.931,20	235.330,20		11.766,51	20-04-17

Continúa.....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219517	02-01-17	5.513,05	5.513,05		275,65	04-05-17
8418699200	BEBEDEROS DE AGUA	SEATRADING INT.	219792	25-01-17	1.656,00				04-05-17
8414590000	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219623	10-01-17	9.860,00				04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219697	23-01-17	1.026,38	1.026,38		51,32	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	1088788	17-02-17	1.265,10	1.265,10		63,26	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219475	01-02-17	3.671,32	3.671,32		183,57	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220626	30-03-17	425,58	425,58		21,28	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219935	03-02-17	5.932,08	5.932,08		296,60	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219922	03-02-17	11.215,60	11.215,60		560,78	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219910	03-02-17	7.897,00	7.897,00		394,85	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219913	03-02-17	2.778,20	2.778,20		138,91	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220071	15-02-17	2.853,13	2.853,13		142,66	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219442	02-01-17	825,89	825,89		41,29	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220247	01-03-17	4.809,72	4.809,72		240,49	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220299	06-03-17	7.701,99	7.701,99		385,10	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	219978	07-02-17	3.724,77	3.724,77		186,24	04-05-17
	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220284	06-03-17	759,88	759,88		37,99	04-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16230	08-02-17	213.378,50	213.378,50		10.668,93	08-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16241	14-02-17	76.308,48	76.308,48		3.815,42	08-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16249	21-02-17	93.942,86	93.942,86		4.697,14	08-05-17
0303420/0303430/0303440	PESCADO	OTISA	5	01-05-17	910.368,95	910.368,95		45.518,45	09-05-17
85407100	MAGNETRON B/P ORION	ELECTRONICA NAVAL	2659	27-12-16	799,00	799,00		39,95	16-05-17
85407100	MAGNETRON B/P MONTECRISTI	ELECTRONICA NAVAL	2660	27-12-16	1175,00	1175,00		58,75	16-05-17
84229000	REPUESTOS	J.ESQUERDA	294638	12-05-17	1876,18	751,18	1125,00	37,56	16-05-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	80-81-91-92	22-05-17	117.691,70				25-05-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	102-104	12-06-17	58.626,40	234.372,60		11.718,63	25-05-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	103-105	12-06-17	58.653,00				25-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16290	15-03-17	79.748,93	79.748,93		3.987,45	30-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16264	07-03-17	123.677,57	106.331,90	17.345,67	5.316,60	30-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16323	22-03-17	132.914,88	132.914,88		6.645,74	30-05-17

Continúa.....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16334	28-03-17	91.320,19	91.320,19		4.566,01	30-05-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16350	05-04-17	156.057,41	156.057,41		7.802,87	30-05-17
2002900000	NAC. PASTA DE TOMATE	SUGAL CHILE	6575	28-10-16	88.139,87	11.391,69	76.748,18		07-06-17
2002900000	NAC. PASTA DE TOMATE	SUGAL CHILE	5734	20-06-16	87.976,07	24.608,84	63.367,23		07-06-17
151000000	ACEITE DE ORUJO DE OLIVA	MIGASA	17-011340	30-06-17	132.720,00	132.720,00			
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220403	20-03-17	6129,77	6129,77		306,49	15-06-17
8409999900	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220331	08-03-17	6108,61	6108,61		305,43	15-06-17
8409999900	Repuesto / Barco	SEATRADING INT.	32627	21-04-17	4187,94	4187,94		209,40	15-06-17
8431200000	Repuesto / montacarga	SEATRADING INT.	220887	21-04-17	789,00	789,00		39,45	15-06-17
84199090	JUNTAS PARA AUTOCLAVES	AMS RODIS	17-139	25-05-17	2.478,95	1353,95	1.125,00	67,70	28-06-17
8422900000	REPUESTOS EMPACADORA	HERFRAGA	195-17	29-06-17	12.244,48	11.119,48	1.125,00	555,97	05-07-17
9106909000	RELOJ INGRESO PERSONAL	ID COMPANY	2117	04-07-17	1.170,00	1.170,00		58,50	05-07-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	127-128-129-130	14-07-17	117.359,20	235.050,90		11.752,55	19-07-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	131-132-133 -134	22-07-17	117.718,30				19-07-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16355	10-04-17	26.582,98	26.582,98		1.329,15	27-07-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16365	17-04-17	159.223,25	159.223,25		7.961,16	27-07-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16388	25-04-17	145.583,18	145.203,79	379,39	7.260,19	27-07-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16409	03-05-17	152.616,96	152.616,96		7.630,85	27-07-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16419	10-05-17	61.476,24	61.476,24		3.073,81	27-07-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16450	22-05-17	402.636,02	402.636,02		20.131,80	27-07-17
841899200	PARTES P'CONDENSADOR EVAPORATIVO	Cold Equipment Corp.	7900	06-08-17	3.279,68	3.279,68		163,98	27-07-17 x
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	220966	01-05-17	4.757,38	4.757,38		237,87	17-08-17
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221020	04-05-17	11.011,50	11.011,50		550,58	17-08-17
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221154	12-05-17	1.292,13	1.292,13		64,61	17-08-17
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221032	04-05-17	527,30	527,30		26,37	17-08-17
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221019	04-05-17	3.160,57	3.160,57		158,03	17-08-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16458	01-06-17	79.748,93	79.748,93		3.987,45	24-08-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16470A	06-06-17	165.312,58	165.312,58		8.265,63	24-08-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16470B	06-06-17	20.826,43	20.826,43		1.041,32	24-08-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN EN VASES	SEATECH	16480	14-06-17	90.049,97	48.397,11	41.652,86	2.419,86	24-08-17

Continúa.....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16523	05-06-17	282.082,75	282.082,75		14.104,14	24-08-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16541	11-07-17	146.760,00	146.760,00		7.338,00	24-08-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	5-6-7	18-08-17	88.232,20	176.234,43		8.811,72	05-09-17
		INDUSTRIA DE ACEITE	143-144-145	11-08-17	88.471,60				
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221482	07-06-17	2.203,38	2.203,38		110,17	05-09-17
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221278	23-05-17	13.578,64	13.578,64		678,93	05-09-17
3210001000	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221206	19-05-17	24.324,70	24.324,70			05-09-17
84099999/84099970/84133092	REPUESTOS	SEATRADING INT.	221481	07-06-17	1.955,00	1.955,00		97,75	05-09-17
15121910	ACEITE DE GIRASOL	INDUSTRIA DE ACEITE	18-19-20	18-09-17	88.391,80	176.234,43		8.811,72	18-09-17
		INDUSTRIA DE ACEITE	30-31-32	28-09-17	88.099,20				
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16492	21-06-17	316.560,82	316.560,82		15.828,04	28-09-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16559	18-07-17	193.952,78	193.952,78		9.697,64	28-09-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16571	25-17-17	97.576,70	62.014,46	35.562,24	3.100,72	28-09-17
7310299000	NACIONALIZACIÓN ENVASES	SEATECH	16582	02-08-17	212.942,21	159.598,85	53.343,36	7.979,94	28-09-17
853530000		SEATRADING INT.	221993	27-09-17	2.242,79	2.242,79		112,14	03-10-17
		SEATRADING INT.	221630	27-09-17	6.070,00	6.070,00			03-10-17
820830000		SEATRADING INT.	222044	27-09-17	577,75	577,75		28,89	03-10-17
840999900		SEATRADING INT.	221728	27-09-17	7.639,46	7.639,46		381,97	03-10-17
3920100000	SEPARADOR POLYSTONE	TEINCO Tecnología Alimentaria	171433	17-11-17	8.625,84	8.625,84		431,29	16-10-17
3920100000		TEINCO Tecnología Alimentaria	171558	20-12-17	13.119,97	13.119,97		656,00	16-10-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16640	28-08-17	38.183,40	38.183,40		1.909,17	30-10-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16623	14-08-90	106.148,83	106.148,83		5.307,44	30-10-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16592	09-08-17	186.811,27	185.509,62	19.524,78	9.275,48	30-10-17
		INDUSTRIA DE ACEITE	64-65-66	14-11-17	85.720,50	170.846,21		8.542,31	21-11-17
		INDUSTRIA DE ACEITE	72-73-74	28-11-17	67.281,00				
	REDES PARA LA PESCA	KING CHOU MARINE TECHNOLOGY	170611001	21-09-17	142.817,20	142.817,20			30-11-17

Continúa.....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

842290000	PARTES REPEUSTOS	SOMME TRADE	2072224	04-12-17	6.149,58	5.024,58	1.125,00	251,23	05-12-17
		J.ESQUERDA	294990	15-11-17	3.173,06	3.173,06		158,65	05-12-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16656	05-09-17	16.784,28	16.784,28		839,21	08-12-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16691	20-09-17	91.497,60	38.154,24	53.343,36	1.907,71	08-12-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16707	27-09-17	128.349,41	75.006,05	53.343,36	3.750,30	08-12-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16728	03-10-17	105.446,64	63.793,78	41.652,86	3.189,69	08-12-17
		HERFRAGA	374/17	22-12-17	19.990,46	18.865,46	1.125,00	943,27	29-12-17
	REPUESTOS	SEATRAIDING INT.	222323	16-08-17	1.512,90	1.512,90		75,65	29-12-17
	REPUESTOS	SEATRAIDING INT.	222377	23-08-17	1.132,58	1.132,58		56,63	29-12-17
	REPUESTOS	SEATRAIDING INT.	222473	29-08-17	563,77	563,77		28,19	29-12-17
	REPUESTOS	SEATRAIDING INT.	222647	19-09-17	1.055,54	1.055,54		52,78	29-12-17
	REPUESTOS	QEMI	IN-104795	29-08-17	3.500,00	3.500,00		175,00	29-12-17
	REPUESTOS	TERPAV INTERNATION AL	33168	19-07-17	2.700,44	2.700,44		135,02	29-12-17
852610	REPUESTOS	TERPAV INTERNATION AL	33205	26-07-17	1.650,98	1.650,98			29-12-17
	BALSAS SALVAVIDAS	TERPAV INTERNATION AL	33210	28-07-17	4.538,99	4.538,99			29-12-17
		SUGAL CHILE	5022						
7310299000	ENVASES	SEATECH	16739	10-10-17	180.232,75	180.232,75		9.011,64	29-12-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16755	18-10-17	197.454,78	197.454,78		9.872,74	29-12-17
7310299000	ENVASES	SEATECH	16780	24-10-17	364.462,50	364.462,50		18.223,13	29-12-17
					14.665.317,45	13.723.071,73	718.795,52	668.747,49	
								24.964,82	
								693.712,31	

CXC Año 2015-2016
Contable a Diciembre 2017

9. Propiedad, Planta y Equipo

Los movimientos son como sigue:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

Notas a los Estados Financieros

9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Saldo Neto 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Reclasific.	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Bajas/Reci asif.	
TERRENOS	8.317.104,32	-	-	8.317.104,32	-	-	-	8.317.104,32
EDIFICIOS Y EQUIPOS: Planta, Residencia y Complejo Deportivo	1.898.244,21	10.944,00	-	1.909.188,21	(773.110,23)	(57.810,49)	-	1.125.133,98
MAQUINARIA Y EQUIPOS	7.322.182,07	24.613,84	450.070,20	7.796.866,11	(3.964.678,60)	(448.072,86)	-	3.357.503,47
BARCOS Y LANCHONES	14.057.112,78	-	256.842,61	14.313.955,39	(11.772.092,04)	(654.473,60)	-	2.285.020,74
MONTACARGAS Y ELEVADORES	775.568,44	-	-	775.568,44	(625.983,74)	(40.759,92)	-	149.584,70
AUTOMOVILES Y CAMIONES	399.729,12	-	-	399.729,12	(272.285,48)	(24.815,73)	-	127.443,64
MUEBLES Y ENSERES	45.253,72	-	-	45.253,72	(24.655,82)	(3.277,56)	-	20.597,90
EQUIPOS DE LABORATORIO	58.386,57	3.346,56	-	61.733,13	(31.554,59)	(4.947,48)	-	26.831,98
MAQUINAS DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTO	254.614,64	1.034,88	-	255.649,52	(248.342,64)	(2.870,56)	-	6.272,00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Mantenimiento Instalaciones)	468.683,74	549.544,25	(722.502,38)	295.725,61	-	-	-	468.683,74
TOTAL	33.596.879,61	589.483,53	(15.589,57)	34.170.773,57	(17.712.703,14)	(1.237.028,22)	0,00	15.884.176,47
								15.221.042,21

Maquinaria y Equipos: Corresponde a la compra de equipos para la enlatadora.

Barcos y Lanchones: Corresponde a equipos adicionales para los buques pesqueros y trabajos en dique seco.

Construcciones en proceso: Corresponde a la construcción de cocinador de atún, mesas para empaque, equipo de tomería, dosificador aceite, secador de latas.

10. Acreedores comerciales

Se refiere a:

Detalle	2017		2016
Acreedores del Exterior	4.174.244,72	(*)	270.946,87
Acreedores locales	550.359,46	(**)	547.713,89
Otros acreedores	51.909,88		57.325,73
TOTAL	US\$ 4.776.514,06		875.986,49

Los saldos de cuentas por pagar se originan principalmente por adquisiciones de bienes y servicios a proveedores, los cuales tienen vencimientos de corto plazo y no generan intereses.

(*) Acreedores del exterior corresponde a:

Proveedor	2017	2016
OTISA INC.	3.963.587,05	-
SEATECH INT.	1.000,00	126.231,26
TERPAV INTERNATIONAL	6.891,55	-
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	152.674,00	-
TRIMARINE	-	144.715,61
SEATRADING INTERNATIONAL	50.092,12	-
TOTAL	4.174.244,72	270.946,87

(**) Acreedores locales corresponde a:

No.	PROVEEDOR	Saldo al	
		31/12/2017	31/12/2016
1	FABRICA ENVASES S.A. FADESA	31.232,81	27.305,72
5	PRODUCTORA CARTONERA S.A.	75.582,70	50.306,49
64	COMERCIAL CHANG	7.680,49	-
107	GOYANTEC	3.287,94	3.371,25
117	IIASA	5.166,49	-
145	PROBRISA S.A.	5.501,83	-
229	LITOTEC S.A.	46.634,42	33.949,10
2390	KURIQUIMICA S.A.	-	2.529,95
2595	PETROCEANO	19.376,68	-
4312	ETIQUETAS	4.327,86	-
5406	COPRALESA	27.593,16	-
5679	GENERSA S.A.	9.366,98	-
5722	PORTRANS S.A.	-	5.617,38
5823	CARTOPEL S.A.I.	7.174,96	-
6955	TADEL S.A.	18.005,25	18.842,06
8216	PYDACO CIA. LTDA.	-	44,99
9063	RIVEDASA	1.858,11	-
9261	CONNILA S.A.	7.920,00	-
10168	EDDY ALEJANDRO VELASQUEZ PITA	6.561,45	6.561,45
11095	CNT E.P.	1.289,30	-
11142	E.P.A.M.	8.228,57	-
11457	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	75.201,78	-
11647	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL	-	4.633,67
11771	ELECTROBRIONES S.A.	7.646,54	11.025,23
12665	OSCAR FELIPE TERAN TERAN	6.480,39	-
13331	CNEL E.P.	44.252,76	-
13498	FEMARINA	25.623,29	-
14327	SURAPLAST	7.373,06	-
15217	NARANCFER	3.575,48	-
	OTROS ACREEDORES VARIOS	93.417,16	383.526,60
	TOTAL	550.359,46	547.713,89

11. Obligaciones Laborales

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Reserva décimo tercer sueldo	58.506,14	62.306,11
Reserva décimo cuarto sueldo	215.845,97	226.872,14
Reserva para vacaciones	271.539,16	442.611,46
Reserva para bono navideño	64.850,20	64.850,20
Comisiones por pagar misceláneas	0,00	2.575,22
Acumulaciones misceláneas	94.963,43	100.466,80
TOTAL	US\$ <u>705.704,90</u>	<u>899.681,93</u>

12. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	25.636,17	26.629,16
Retenciones de IVA	87.820,24	32.449,99
TOTAL	US\$ <u>113.456,41</u>	<u>59.079,15</u>

13. Obligaciones con el IESS

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Aportes al IESS	162.270,31	183.613,63
Préstamos IESS	60.303,81	72.624,09
Fondos de reserva	15.726,16	18.250,45
TOTAL	US\$ <u>238.300,28</u>	<u>274.488,17</u>

14. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento es el siguiente:

Detalle	2017	2016
<u>Provisión Jubilación Patronal</u>		
Saldo al inicio del año	12.120.297,92	10.728.570,00
Provisiones del año (para personal activo y para jubilados)	1.403.494,10	2.411.923,55
Pagos efectuados a jubilados patronales	(1.248.067,88)	(1.020.195,63)
Saldo al final del año	US\$ <u>12.275.724,14</u>	<u>12.120.297,92</u>
<u>Provisión para Desahucio</u>		
Saldo al inicio del año	1.450.473,25	1.563.232,00
Provisiones del año	260.013,42	111.570,69
Pagos efectuados	(2.321.588,49)	(340.873,10)
Reclasificaciones	1.683.981,13	116.543,66
Saldo al final del año	US\$ <u>1.072.879,31</u>	<u>1.450.473,25</u>

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

La compañía mantiene registrada el 100% de la provisión para jubilación patronal, en base a un estudio actuarial realizado por una firma actuaria independiente.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La compañía mantiene registrada el 100% de la provisión para Desahucio, en base a un estudio actuarial realizado por una firma actuaria independiente.

15. Capital social

El capital social de la compañía es de US \$ 26'363.020, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 26.363,02 cada una.

El 25 de junio de 2013 se realizó un aumento de capital hasta el valor de US\$ 25'527.000, el cual fue autorizado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.DIC.P.13-0501 del 8 de agosto de 2013.

El 6 de julio de 2016 se realiza un incremento de capital por US\$ 836.020 mediante escritura pública ante la Notaría Cuadragésima de Quito, de la siguiente manera: US\$ 836.019,91 con cargo a las utilidades acumuladas, y, US\$ 0,09 con cargo a la reserva legal. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta se realiza el 20 de julio de 2016. Con este incremento, el nuevo capital social de la compañía alcanza la suma de US\$ 26'363.020.

El principal accionista de la compañía es una persona jurídica radicada en Panamá, país que es considerado como paraíso fiscal; al 31 de diciembre de 2017 el detalle de los accionistas es el siguiente:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital US\$
1	SE-Q-00000249	ESTRELLA BLANCA DE PANAMA S.A.	PANAMA	EXT. DIRECTA	26.336.657,00
2	1790780295001	COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS ECUATORIANOS COPRALESA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	26.363,00
				TOTAL	<u>26.363.020,00</u>

16. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

17. Superávit por revaluación

Esta reserva se origina en el reavalúo de los terrenos de la compañía, el cual ha sido efectuado en el año 2014 en base a los valores que constan en las cartas prediales municipales.

El saldo acreedor del Superávit por Revaluación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
(Pérdida) Contable	(337.712,62)	(907.659,32)
15% Participación Trabajadores	-	-
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
(Pérdida) Contable	(337.712,62)	(907.659,32)
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(71.292,83)	(35.032,47)
(+) Gastos No Deducibles	551.619,03	1.370.381,86
(-) Incentivos tributarios: activos fijos nuevos	(48.088,50)	(2.740,97)
Base Gravada Total de Impuesto a la Renta	<u>94.525,08</u>	<u>424.949,10</u>
Impuesto a la Renta 25%	23.631,27	106.237,28
(menos):		
Anticipo impuesto a la renta	-	-
Retenciones en la fuente	(909.812,62)	(510.710,14)
Crédito Tributario por ISD	(693.712,31)	(1.922.404,00)
Crédito Tributario a favor de la compañía	<u>(1.579.893,66)</u>	<u>(2.326.876,87)</u>

19. Ingresos por ventas

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Ventas Mercado Nacional:		
Ventas de atún	47.210.710,74	48.168.560,19
Ventas de sardina	2.037.861,22	1.804.492,54
Ventas de tinapa	684.929,27	783.630,67
Ventas de Harina y pescado congelado	1.497.924,70	1.256.096,10
(-) Descuentos en ventas	(2.218.669,00)	(1.934.069,54)
Subtotal Mercado Nacional	49.212.756,93	50.078.709,96
Ventas Exportación:		
Ventas de atún	455.104,00	2.716.441,50
Ventas de sardina	3.216.090,24	3.589.096,27
Ventas de tinapa	522.858,00	521.809,20
Ventas de harina de pescado	468.600,00	270.000,00
Venta de huevas de pescado	-	12.634,00
Ventas de pescado congelado	215.076,00	538.983,65
(-) Descuentos en ventas	-	(52,20)
Subtotal Exportación	4.877.728,24	7.648.912,42
Resultado de operación buques	867.598,78	(539.102,82)
TOTAL	US\$ <u>54.958.083,95</u>	<u>57.188.519,56</u>

20. Costo de Ventas y Producción

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Suministros y empaques latas	9.190.454,64	9.664.052,87
Suministros y empaques etiquetas	127.098,31	127.818,44
Suministros y empaques cartón	417.406,12	436.711,14
Sueldos y salarios	3.506.322,28	3.790.861,11
Beneficios sociales	2.994.097,41	2.783.287,28
Costo pescado procesado	20.385.923,07	18.377.739,89
Costo pasta de tomate	143.144,33	149.288,92
Costo sal refinada	1.972,72	2.326,50
Costo aceite de soya	2.681.384,55	2.723.368,51
Costo misceláneos	155.273,99	172.030,73
Subproducto scrap por recuperar	(216.647,14)	(249.358,58)
Clusters	206.039,33	227.006,74
Variación inventario producto terminado	811.893,80	5.186.877,37
Costos indirectos	4.193.546,17	4.482.662,98
Costo pescado congelado	543.607,59	578.810,23
Costos de harina de pescado	649.307,22	31.502,49
Otros costos de venta	118.442,75	767.869,32
TOTAL	US\$ 45.909.267,14	49.852.855,94

21. Gastos de Ventas / Administración / Flota

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Gastos de Ventas:		
Sueldos y salarios	946.024,88	747.779,55
Beneficios sociales	246.831,91	197.916,68
Actividades de empleados y otras actividades	103,99	2.939,16
Útiles de oficina	1.519,31	3.647,69
Gastos de correo	7.704,09	7.679,31
Gastos de teléfono	12.378,97	9.212,48
Gastos de viaje	21.053,96	23.306,03
Donaciones	-	949,98
Licencias e impuestos	1.497,90	1.654,46
Reuniones	-	3.494,71
Mantenimiento y reparación vehículos	4.958,22	3.654,92
Muestras y otros	125,39	904,94
Publicidad	28.355,83	144.893,02
Otros gastos de venta	838.584,38	962.680,21
Subtotal	2.109.138,83	2.110.713,14
Gastos de Administración	2.879.532,64	2.691.618,33
Gastos de Flota	1.816.478,52	1.706.640,05
TOTAL	US\$ 6.805.149,99	6.508.971,52

22. Estrategia de Mercadeo

Se refiere a:

Concepto	2017	2016
COMUNICACIÓN MASIVA	147.061,98	1.891,20
LANZAMIENTOS Y EXHIBICIONES	17.001,19	0,00
WEB SITE	0,00	7.316,00
EMPAQUES	0,00	8.421,03
MUJERES	0,00	2.859,48
MATERIAL P.O.P.	17.419,39	26.739,98
DEGUSTACIONES	3.058,11	8.020,29
EVENTOS CANAL AUTOSERVICIOS	80.584,84	62.491,01
PREPACK	128.979,61	490.769,02
EVENTOS CADENAS	0,00	9.457,03
PREPACK EXTERIOR	0,00	1.960,76
INVESTIGACION DE MERCADOS	18.457,62	37.848,02
RETAIL INDEX PESCADO EN CONSERVAS, NIELSEN ECUADOR S.A.	64.182,72	61.386,59
TOTAL	<u>476.745,46</u>	<u>719.160,41</u>

23. Otros Gastos

Se refiere a:

Concepto	2017	2016
AJUSTES A INVENTARIOS	57.763,50	67.067,77
GASTOS MICELANEOS	907.495,65	(i) 934.265,78
IMPT. Y GASTOS EXPORTACION ENLATAE	45.576,71	51.862,62
FLETE Y GASTOS ENLATADO	247.088,92	172.793,38
IMPT. FLETES OTROS PESCADO CONGEI	35,55	2.292,18
IMPT. FLETES OTROS HARINA	19.348,73	17.781,26
FLETE Y GASTOS HUEVAS DE PESCADO	-	218,80
1% IMPUESTO AL ICC	38.313,01	25.189,59
GASTOS INDEMNIZACION DESPIDO INTEMPESTIVO	1.043.165,37	-
TOTAL	<u>2.358.787,44</u>	<u>1.271.471,38</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2017, gastos misceláneos corresponde principalmente a valores pagados por sentencias en juicios laborales y pagos al Servicio de Rentas Internas.

24. Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo de la compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las incertidumbres relacionadas con las variables de tipo de cambio, la fluctuación del precio del atún, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que se realizan las operaciones.

La compañía maneja sus operaciones y registros contables en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador, por lo que califica este riesgo como bajo.

b) Gestión de riesgo en las tasas de interés

La compañía no mantiene pasivos con instituciones financieras.

c) Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

La compañía mantiene una evaluación permanente de los mercados existentes y de los precios a los cuales puede colocar sus productos en el mercado, a fin de establecer estrategias oportunas con respecto a las variaciones en precios, especialmente del atún.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones de pago; las ventas se realizan a través de distribuidores tanto localmente como en el exterior, estos distribuidores mantienen una relación comercial por períodos considerados como de largo plazo.

La compañía realiza seguimientos permanentes a sus clientes, evaluando su situación económica y el cumplimiento de sus pagos.

Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El riesgo de liquidez es considerado como bajo ya que los flujos de cobros son suficientes para efectuar los pagos que se requieren.

25. Demandas laborales en proceso

Al 31 de diciembre de 2017 corresponden a:

No.	No. Juicio	Causa Juicio	Actor	Valor Inepaca debe pagar	Sala Laboral/Unidad Judicial
1	13352-2010-0547A / 13354-2017-00069	Reliquidación Jubilación Patronal 13ro y 14to	INTRIAGO CEDEÑO LETO	\$7.782,80	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxxana Serrano
2	13354-2017-00030	Impugnación del Acta de finiquito CC 27ma	CAÑARTE SOSA MARIA DAXIS JANETH	\$4.997.44	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxxana Serrano
	13354-2017-00033	Impugnación del Acta de finiquito CC 27ma	ECHEVER VILLEGAS LUPO CARLOS	\$ 11,000	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxxana Serrano
4	13354-2017-00038	Impugnación del Acta de finiquito CC 27ma	VERDESOTO ESPINOZA JAIME BELISARIO	\$14.078.41	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxxana Serrano
5	13354-2017-00113	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	BRIONES BARCIA MAGDA RAQUEL	\$6500.00	CORTE CONSTITUCIONAL
6	13354-2017-00125	Despido Intempestivo Clausula 5ta CCXXV	CRESPO MOREIRA CARLOS EDUARDO	\$66.000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
7	13354-2017-00162	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	LANDA MIENTES RAMON AGUSTIN	\$11.245,90	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
8	13354-2017-00158	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	LUIS BENIGNO MOSQUERA QUIROZ	\$30.000.00	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
9	13354-2017-00163	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	PALMA PICO MAGALI JANETH	\$11.169,31	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
10	13354-2017-00164	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	PILLASAGUA REYES JAIRO JOFRE	\$16.000.00	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
11	13354-2017-00178	Impugnación de Acta de Finiquito, CC5ta,	ROSETO MACIAS WILLIAM RENE	\$16.216.54	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
12	13354-2017-00177	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CCXXV	LUIS ALBERTO VINCES MACIAS	\$19.578.66	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
13	13354-2017-00193	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CCXXV	LUCAS HOLGUIN HIGINIO ALFREDO	\$19.603.41	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
14	13354-2017-00174	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CCXXV, DESAHUCIO	CHAMBA QUIJIJE JOHN CARLOS	\$4.808,23	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
15	13354-2017-00208	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CCXXV	MENDOZA MERA DUMAS JOSELO	\$18.983,16	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco

Continúa....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16	13354-2017-00207	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CCXXV	BAILON DELGADO MARTHA BEATRIZ	\$9.770,80	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
17	13354-2017-00192	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CCXXV	TITO RAFAEL TUAREZ ROSERO	\$16.227,75	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
18	13354-2018-00004	Impugnación de Acta de Finiquito, CC5ta y 4ta CCXXV	ZAMBRANO SELORIO MARIA TULMIRA	\$15.000,00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
19	13354-2017-00114	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
20	13354-2017-00135	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	PIN PINCAY JONATHAN ANTONIO	\$47.000.02	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
21	13354-2017-00112	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	DELGADO FRANCO JENNY ELIZABETH	\$6500.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
22	13354-2017-00134	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	MERA PEREIRA LIZBETH VIVIANA	\$47.000.04	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
23	13354-2017-00133	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	MERA BAILON ALEXANDRA ISABEL	\$47.000.05	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
24	13354-2017-00111	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	LOPEZ PIN LEONOR CAROLINA	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
25	13354-2017-00115	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	DELGADO LOPEZ NARCISA ELIZABETH	\$6500.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
26	13354-2017-00118	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	PINELA AVILA ROXANA ELIZABETH	\$7500.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
27	13354-2017-00107	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	MACIAS BRAVO FLOR MARINA	INDETERMINA DO	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
28	13354-2017-00116	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	MUENTES MUENTES PAULINA ISOLINA	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
29	13354-2017-00117	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	PEREDES BAILON LEIDI YOHANA	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxana zambrano
30	13354-2017-00128	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CCXXV	CEVALLOS CHONILLO ALEXANDRA JAQUELINE	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco

Continúa.....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31	13354-2017-00127	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	VERA MONTEHERMOSO MARIANA YOLANDA	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
32	13354-2017-00136	Despido Intempestivo Clausula 5ta CXXV	ESPINOZA MENDOZA AUDOFILO MONSERRATE	\$47.000.00	SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI
33	13354-2017-00145	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	FIGUEROA RIVAS FREDY ALBERTO	\$16.000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
34	13354-2017-00148	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	MACIAS BRIONES MARIANA DEL JESUS	\$6.000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
35	13354-2017-00165	DESPIDO INTEMPESTIVO Clausula 5ta CXXV	MARIA NARCISA PAULINA MACIAS	\$16.000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
36	13354-2017-00109	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	DELGADO URETA MARIA DE LOURDES	\$6500.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
37	13354-2017-00108	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	MERO PALMA NELSON RUBEN	\$7000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
38	13354-2017-00130	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	ZAMBRANO ARTEAGA KATTY	\$47.000.03	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
39	13354-2017-00131	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	DELGADO MERO VIRGINIA ISABEL	\$47.000.01	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxxana zambrano
40	13354-2017-00129	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	DELGADO PALMA MERCEDES DOLORES	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Carlos Carrasco
41	13354-2017-00110	Impugnación del Acta de finiquito Clausula 5ta CXXV	CASTILLO ROSADO DEISSI MARISOL	\$6000.00	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA Roxxana zambrano
TOTAL				\$30.198,01	
		PROCESOS	CON RECURSO DE CASACION PRESENTADO	CON RECURSO DE APELACION	
SALA DE LO LABORAL CORTE PROVINCIAL DE MANABI		9	5	3	
		PROCESOS	ABANDONO-ARCHIVADO	RECURSO DE APELACION	
UNIDAD JUDICIAL LABORAL MANTA		31	27	4	
		PROCESOS	SIN SENTENCIA O RESOLUCION		
CORTE CONSTITUCIONAL		1	1		

26. Eventos posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 11 de 2018), en opinión de la administración, no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.



Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL



Econ. Viviana Bazurto
CONTADORA GENERAL